

**Agenda desarrollada  
Comisión de Postulación  
Superintendencia de Administración Tributaria  
30 de agosto 2024**

**Lugar:** Salón Monja Blanca, Ministerio de Finanzas Públicas, nivel 18.

**Hora:** 09:00 horas.

**1. Bienvenida**

Muy buenos días a todos, les damos la más cordial bienvenida a 4ª sesión de la Comisión de Postulación, la cual tendrá como objetivo la aprobación de los documentos respectivos para la convocatoria y proceso de la elección de los Directores de la Superintendencia de Administración Tributaria.

**2. Verificación del quórum y aprobación de agenda**

Se solicita al Secretario de la Comisión que realice la verificación de quórum (*se le cede la palabra al Licenciado César Tzul para realizar la verificación*)

Habiéndose constatado el quórum, se somete a consideración de los señores comisionados la agenda.

Procedemos a aprobar la agenda?

**3. Lectura del acta No. 3 de la sesión de la Comisión de Postulación**

Se somete a consideración de los comisionados el Acta No. 3-2024 de la sesión del miércoles 28 de agosto del presente año.

Se aprueba el acta?

**4. Discusión y aprobación de los documentos de apoyo para el proceso de elección de los Directores para la Superintendencia de Administración Tributaria**

Podemos proceder a observar los documentos en las imágenes para su lectura y discusión.

Para el efecto, le cedo la palabra a la Licenciada Karla Díaz para que podamos ver los documentos en su respectivo orden.

**5. Aprobación para que el personal del Ministerio de Finanzas Públicas se encargue de la recepción de los expedientes**

Se somete a su consideración para que colaboradores del Ministerio de Finanzas Públicas se encargue de la recepción de los expedientes de las personas interesadas en el proceso.

**6. Convocatoria a nueva sesión**

Se somete a consideración para que en la próxima reunión se continúen revisando los documentos pendientes, para el lunes 09 de septiembre a las 9 horas.

Así mismo, se somete a su consideración para aprobar para que el día de la recepción de expedientes se encuentre presente el Secretario de la Comisión de Postulación para verificar que todo se encuentra en orden para la recepción, guarda y custodia de los expedientes de los postulantes, sin perjuicio que cualquier miembro de la Comisión de la Postulación pueda estar presente, cualquier día y cualquier hora.

El lugar dónde se llevará a cabo la recepción de expedientes cuenta con una cámara con visión al salón para saber quién entra y sale del mismo, por lo que la llave se entregará al Secretario de la Comisión quién tendrá la custodia de los expedientes y quién podrá decidir también compartir dicha custodia con algún colaborador del Ministerio de Finanzas Públicas para la apertura del salón y cierre del mismo, durante los días que dure la recepción.

## **7. Cierre de la sesión**